

ATENCIÓN

- A recibir atención integral que responda a mis necesidades de salud.
- A recibir atención humanizada y trato amable durante mi atención.
- A recibir asistencia de calidad por los trabajadores de la salud capacitados para ejercer.

CONFIDENCIALIDAD

- A que la Historia Clínica sea tratada de manera confidencial y reservada, solo podrá ser revelada en caso que el paciente lo solicite o en los casos que establezca la ley.

SEGURIDAD

-A recibir atención segura para evitar el daño a mi integridad física.

ELEGIR

- A que se respete mi voluntad de aceptación o negación de donación de órganos de conformidad con la Ley.
- A decidir sobre mi tratamiento, procedimientos o la participación en investigaciones científicas, dejando constancia escrita de mi decisión.

ESTAR INFORMADO

- A obtener información clara, apropiada, permanente y suficiente por parte del profesional de la salud tratante.
- A recibir información sobre canales, para presentar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- A solicitar explicación de los costos por los tratamientos de salud recibidos.
- A recibir información integral y capacitación en el cuidado de mi salud.



Como paciente de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán tiene el deber de:

- Propender por mi autocuidado, el de mi familia y el de mi comunidad.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro mi vida o la salud de las personas.
- Usar adecuada y razonablemente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.
- Actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.
- Contribuir al financiamiento de los gastos que demande mi atención de acuerdo a mi capacidad de pago.

- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los profesionales de la salud que me atiendan.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.
- Cuidar las instalaciones donde se me presten los servicios.
- Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.